Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la obra "Croquis de un Tatami" del escritor Raúl Artola, distinguida con el Primer Premio del Concurso Internacional de Poesía "25 años de lucha" organizado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 80/2002